



104747

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Doña Nuria SANTIBERI COT, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Travesera de Gracia, 215, por "EMBOCADURA PARA BOLSILLOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a una embocadura para bolsillos susceptible de ser aplicada en prendas de diversas características, especialmente en impermeables de plástico, siendo de fabricación sencilla y económica.

5.

10. La embocadura aludida, se caracteriza por el hecho de comprender una pieza alargada que se solidariza en una de las caras de la prenda, en la región donde se ha de formar la embocadura del bolsillo, teniendo dicha pieza formado un nervio sin solución de continuidad de modo que

10.

104747

28 FEB



determina la formación de un contorno cerrado en cuyo espacio central se efectúa un corte que afecta conjuntamente a la pieza y a la prenda.

5. La pieza anteriormente descrita es cubierta por una pieza de refuerzo dispuesta por una de las caras de la prenda, y la cual es asimismo susceptible de ser afectada por el corte formado en la primera y la prenda.

10. Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de una embocadura para bolsillos, según las características descritas.

15. En dichos dibujos: La figura 1 muestra una vista en perspectiva de las diversas piezas que componen la embocadura, separadas entre sí; la figura 2 una vista análoga a la anterior mostrando la pieza intermedia unida a la prenda; la figura 3 repite otra vista en perspectiva referida al conjunto de piezas solidarizadas entre sí; y la figura 4 representa una sección longitudinal del mismo conjunto.

20. Según la representación de los dibujos, el objeto de la presente invención comprende un elemento esencial constituido por la pieza -1-, de forma alargada, la cual por su cara posterior -2- se solidariza a la cara correspondiente de la prenda -3-. Esta unión, teniendo en cuenta las características de los materiales de ambos elementos, supuesta la aplicación en un impermeable de plástico, puede realizarse bajo un sistema de soldadura térmica convencional. La conyuntura de los mismos será a la altura

25.

104747 28 FEB



correspondiente al punto donde se halla dispuesta la boca del bolsillo que no se representa en los dibujos.

5. La pieza -1- presenta la particularidad de tener formado en la cara -4-, opuesta a la anteriormente descrita el nervio saliente -5- que sin solución de continuidad se mantiene paralelo a los bordes de la misma, y el cual determina la formación de un espacio central -6-, cuya finalidad será explicada más adelante.

10. Esta pieza -1- se encuentra cubierta por una tercera pieza -6-, de formas similares a las de aquélla, la cual constituye un estimable elemento de refuerzo, teniendo en cuenta que los bolsillos son la parte más expuesta a los desgastes.

15. Una vez solidarizadas las piezas anteriormente descritas, se realiza un corte -8- transversal que ocupa el espacio central -6- anteriormente descrito, el cual afecta al conjunto conseguido por la unión de las piezas mencionadas, y por el que se permite el acceso de la mano en el interior del bolsillo.

20. No obstante todo lo relatado, no se descarta la posibilidad de que la realización que nos ocupa adopte otras funciones, con su simple variación posicional. En efecto; bastaría, por ejemplo, tan sólo disponer la pieza -1- en posición vertical para obtener una abertura de paso para cinturones.

25.

Serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos de la emboadura, así como las formas



y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

5. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

10. 1. Embocadura para bolsillos, que se caracteriza por el hecho de comprender una abertura alargada que se solidariza en una de las caras de la prenda, en la región donde se ha de formar la embocadura del bolsillo, teniendo dicha pieza formado un nervio saliente sin solución de continuidad, de modo que determina la formación de un contorno cerrado, en cuyo espacio central, se efectúa un corte que afecta conjuntamente a la pieza y a la prenda.

15. 2. Embocadura para bolsillos, según la reivindicación 1, que se caracteriza por el hecho de que la pieza aludida es cubierta por otra pieza de refuerzo dispuesta en una de las caras de la prenda y la cual es asimismo susceptible de ser afectada por el corte formado en la primera y la prenda.

20. 3. Embocadura para bolsillos.

Todo ello según queda descrito y reivindicado

28 FEB



104747

en la presente memoria descriptiva que consta de cinco
hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 28 de febrero de 1964.

Nuria SANTIBERI GOT

p.a.



Fig. 1

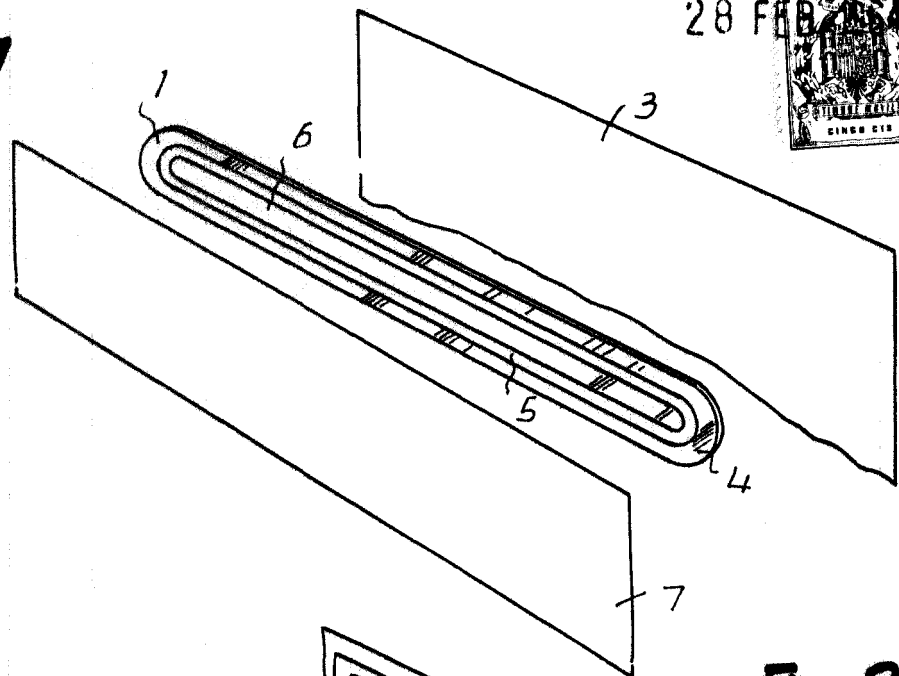


Fig. 2

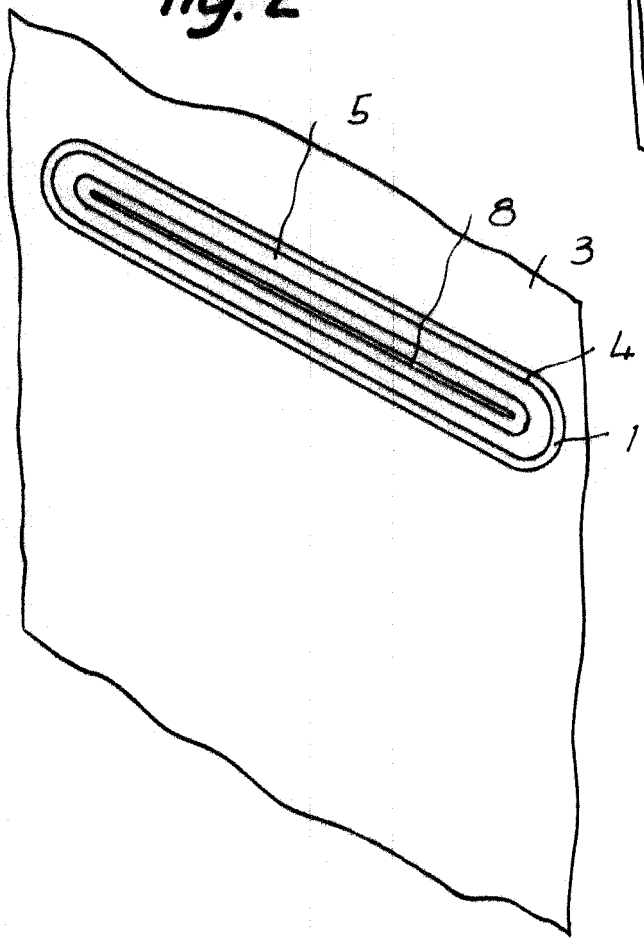


Fig. 3

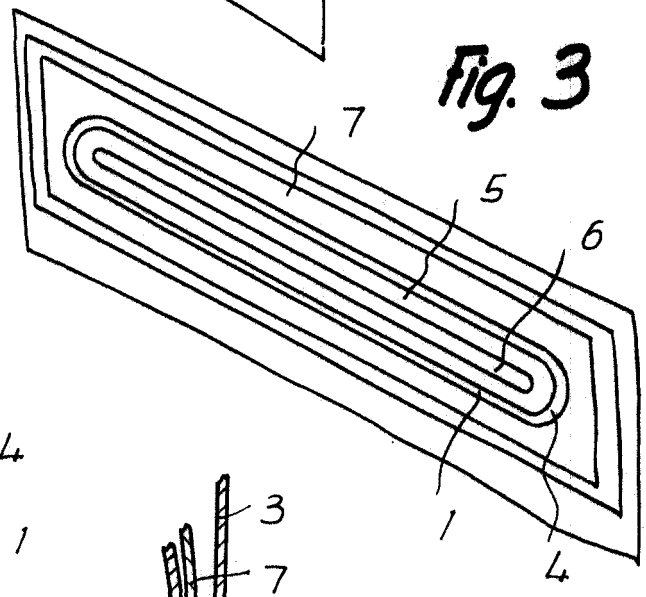
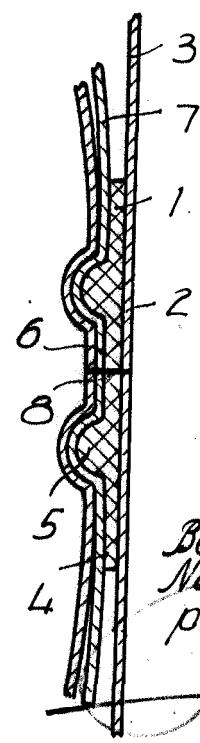


Fig. 4



Barcelona, 28 FEB 1964
Nuria Santiberi Col
p.a.

10846